



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1834/20

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA E INSTALACIONES EN ALTA TENSIÓN PARA EVACUACIÓN DE ENERGÍA. A UBICAR EN HIGUERA DE LAS DUEÑAS (ÁVILA).

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud para la Autorización administrativa de las instalaciones eléctricas cuyas características se relacionan a continuación:

Expedientes ir:	FR-095 I-AV, ATCT-4474 y ATLI-51957
Peticionario:	Lumen Solar. S.L.
Emplazamiento:	Parcela 13 del polígono 13, "la Noria" de Higuera de las Duñas (Ávila).
Finalidad:	Producción de energía eléctrica mediante módulos fotovoltaicos y evacuación de la misma a la red de distribución.
Características:	<ul style="list-style-type: none"> – Planta solar fotovoltaica de 1.03164 kWp, y 945 kW de potencia nominal, denominada "Higuera P2", formada por 3.024 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de 360 Wp e/u. 36 seguidores de 1 eje este-oeste. La instalación dispondrá de 9 inversores trifásicos DC/AC de 105 k.W de potencia cada uno. – Centro de transformador dotado de celdas prefabricadas con aislamiento en SF6 y elementos de protección y maniobra. Potencia: 1x1.250 kVA. Tensiones 8110/15.000 V. – Línea subterránea a 15 kV que comienza en el centro de transformación de la planta fotovoltaica proyectada y finaliza en el centro de transformación de 400 kVA existente de la planta "Higuera. P1", Longitud 10 m. Cables HEPRZ I 12/20kV 3(1x150) mm² A1+H16.
Presupuesto:	668.716.04 €.
Se solicita:	Autorización Administrativa de las instalaciones.

Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 20 días en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, c/ Duque de Alba, 6 Portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, así como en la página web de la Junta de Castilla y León www.energia.jcyl.es, sección Energía y Minería – Información pública en materia de energía y minas – Energía, y para que puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas.

Ávila, 16 de septiembre de 2020.

P.D. (Resolución de 22/11/19, <B.O.C.yL.> de 29/11/19), El Jefe del Servicio

Territorial, P.A. (Resolución de 24.08.2020)

El Jefe de la Sección de Seguridad Industrial, *Eduardo de la Orden Chocano*.